

pp.^{co} quedando expeditos los demas Hornos
p.^a q.^e en ellos pueda cocerse el Pan del pp.^{co}
y Particulares sin retrazo. Es verdad q.^e del
lado inmediato de donde pretende hacer el
suyo Salvador Guillen se encuentra otro
muy antiguo pero ni a este se le disminu-
iran sus utilidades con el q.^e quiere hacer
nuevam.^{te} ni aun quando se le disminuyeren
podria impedirlo mientras no muere
Titulo o privilegio alguno exclusivo p.^a q.^e
todo vec.^o en libre p.^a fabricar esta clase
de Edificio; y p.^a esta pretension de Guillen
se interesa el Servicio de S. M. y utilidad
pp.^{ca} q.^e en todo caso deben preferirse a el
provecho particular podria V. S. conceder-
le la gracia q.^e solicita sin dificultad ni
opaxo alguno, y sobre todo resolvera lo q.^e
sea de su agrado.

Mencia 22 de Junio de 1777

Dijo Pasa Anselmo Martin
& Alarcón

